



ACTA SESION ORDINARIA N° 030-2025

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 12 de AGOSTO del año 2025, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Paul Nilo Chumpi Asamat, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Ana Gabriela Morocho y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°029-2025 de fecha 05-08-2025.**
5. **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°003-2025 de fecha 31-07-2025.**
6. **Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACION del uso de sus vacaciones anuales, en atención al oficio N° 041-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, para el uso de sus vacaciones anuales a partir del día 13 de AGOSTO del 2025 al 12 de SEPTIEMBRE del 2025, solicitado por la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA.**
7. **Clausura.**

Asisten los siguientes funcionarios:

ABG. JULIO MUÑOZ.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ABG. FABRICIO BALLADARES MEDINA.

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

LIC. MILTON JINDIACHI UVIJINT.

JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los 6 integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X	
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MÉLIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X	
TOTAL	6	

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "En primer lugar, permítanme extender un fraternal saludo a las señoras y señores concejales que hoy nos acompañan, agradeciendo profundamente su presencia en esta mesa de trabajo, que es el espacio donde juntos pensamos, discutimos y decidimos el rumbo de nuestro cantón.

Sean todos cordialmente bienvenidos a esta nueva sesión ordinaria del Concejo Municipal, un espacio que no solo es administrativo, sino también de compromiso y servicio. Cada vez que nos reunimos aquí, lo hacemos con un mismo objetivo: buscar soluciones, planificar acciones y tomar decisiones que impacten positivamente en la vida de nuestra gente.

Quiero iniciar también expresando un agradecimiento muy especial a cada uno de ustedes por su presencia y respaldo en el evento realizado el pasado jueves, en el que tuvimos el honor de suscribir el convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Este no es un convenio más, es un paso trascendental que marca un antes y un después para nuestro cantón, porque con él, por fin se cristaliza un sueño largamente anhelado: dotar de agua potable a tres comunidades de la parroquia San José de Morona.

Todos sabemos que el acceso al agua es un derecho humano fundamental, y que su carencia limita no solo la salud y el bienestar de las familias, sino también el desarrollo productivo y social de las comunidades. Por eso, esta gestión no ha descansado en buscar los medios, tocar las puertas y realizar las gestiones necesarias para que este proyecto se haga realidad. Hoy, gracias al trabajo conjunto y al compromiso de todos, hemos dado un paso decisivo hacia ese objetivo.

Este logro es fruto de la unidad, del esfuerzo compartido y de la convicción de que, cuando trabajamos juntos, no hay meta que no podamos alcanzar. Por eso, invito a que sigamos manteniendo este espíritu de colaboración y respeto mutuo, que es la base para el progreso de Tiwintza.

Con estos sentimientos de gratitud y con el ánimo de seguir trabajando por el bienestar de nuestra gente, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria N.º

☎ 07-3702 205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



030-2025 e invito a que abordemos los puntos de la agenda con responsabilidad, apertura y visión de futuro."

Dicho esto, declara instalada la presente sesión de concejo municipal.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. - El **SEÑOR ALCALDE**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, procedo a elevar a moción la aprobación del orden del día de la presente Sesión Ordinaria N.º 030-2025. No obstante, considero oportuno aprovechar este espacio para dejar constancia de dos situaciones puntuales que requieren la atención inmediata de este Concejo Municipal y que, a mi criterio, no pueden seguir esperando.

En primer término, me permito referirme a la plataforma que se construye en la comunidad de San Luis, específicamente en el espacio cubierto. Lamentablemente, la obra continúa presentando fisuras y deterioros visibles, lo cual genera preocupación en la ciudadanía que esperaba recibir un espacio seguro y bien ejecutado. Lo preocupante es que, pese a que el contratista fue llamado y se comprometió a acudir el día de ayer, lunes 11 de agosto, para realizar las correcciones, hasta el momento no ha cumplido con su palabra ni con sus obligaciones contractuales.

No podemos permitir que una obra que ha sido financiada con recursos públicos – recursos que pertenecen a todos los ciudadanos– se entregue con defectos y falencias. Por ello, solicito de manera formal que se comunique al contratista, con carácter urgente, que proceda a realizar los arreglos correspondientes y garantice la calidad de la infraestructura, tal como lo establece el contrato suscrito y las normas técnicas de construcción. La ciudadanía tiene derecho a recibir obras en óptimas condiciones, y nosotros, como autoridades, tenemos la obligación de velar porque así sea.

En segundo lugar, deseo referirme a un tema que reviste una gravedad especial: las invasiones que se estarían produciendo en el barrio Kirup, de la parroquia San José de Morona, presuntamente impulsadas por el señor Tello Pinchui. Este tipo de actos, además de atentar contra la propiedad privada, generan conflictos sociales y legales que pueden escalar si no se actúa a tiempo. No se trata únicamente de proteger los terrenos de particulares, sino también de defender los bienes de propiedad municipal, que son patrimonio de todos los habitantes del cantón.

Por tal razón, solicito que este tema sea analizado a la brevedad por la comisión encargada de las adjudicaciones, con el fin de que se tomen las medidas necesarias

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



para evitar nuevas invasiones, esclarecer la situación jurídica de los terrenos y aplicar, de ser necesario, las acciones administrativas o legales correspondientes. No podemos permitir que el irrespeto a la propiedad se normalice ni que el silencio institucional sea interpretado como tolerancia.

Con estas observaciones, reitero mi moción para que se apruebe el orden del día y podamos continuar con el desarrollo de la sesión, dejando asentado que estas preocupaciones deben ser atendidas de manera prioritaria y con resultados concretos."

Hace uso de la palabra la concejal **Gabriela Morocho**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En esta sesión ordinaria quiero expresar, de manera clara y firme, mi apoyo total a la moción presentada por el concejal Luis Narankas. Considero que su propuesta responde a una visión de desarrollo y a las verdaderas prioridades de nuestro cantón, lo cual merece ser respaldado por todos quienes integramos este Concejo Municipal.

Este respaldo no es únicamente a la moción en sí, sino también a la línea de trabajo que implica: tomar decisiones pensando en el bienestar de nuestra población, planificar con responsabilidad y actuar con transparencia para que cada acción y cada recurso se traduzcan en beneficios concretos para las familias de Tiwintza.

Aprovecho también para felicitar públicamente al señor Alcalde por las obras que se vienen ejecutando en distintos sectores del cantón. Estas obras no son solo cemento y estructuras, son soluciones reales a problemas que por años han estado presentes; son espacios que transforman la vida de nuestras comunidades, mejoran su calidad de vida y generan sentido de pertenencia y orgullo.

Quiero además reconocer la gestión que se ha venido realizando para obtener más recursos económicos para el cantón. Todos sabemos que, en las actuales circunstancias, conseguir financiamiento no es tarea sencilla; requiere constancia, capacidad de negociación y, sobre todo, la visión clara de hacia dónde queremos llevar nuestro territorio. Ver cómo esa gestión ya empieza a rendir frutos es motivo de satisfacción y también un compromiso para que sigamos trabajando con ese mismo ímpetu.

Este Concejo tiene la oportunidad y la responsabilidad de ser un ejemplo de unidad en la acción, de demostrar que cuando se deja de lado el interés personal y se prioriza el interés común, los resultados se notan. Por eso, ratifico mi apoyo a la moción presentada por el concejal Luis Narankas, con la convicción de que cada decisión que tomemos hoy será un paso más hacia el progreso de Tiwintza.

Invito a que sigamos sumando esfuerzos, que mantengamos la comunicación abierta y el trabajo en equipo, porque solo así podremos garantizar que las obras, los proyectos y las gestiones sigan llegando a cada rincón de nuestro cantón."

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



El **SEÑOR ALCALDE**. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

SEÑOR SECRETARIO: Señor alcalde luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 6 votos a favor se aprueba el orden del día de la siguiente manera.

RESOLUCIÓN N°092-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°029-2025 de fecha 05-08-2025.**
5. **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°003-2025 de fecha 31-07-2025.**
6. **Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACION del uso de sus vacaciones anuales, en atención al oficio N° 041-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, para el uso de sus vacaciones anuales a partir del día 13 de AGOSTO del 2025 al 12 de SEPTIEMBRE del 2025, solicitado por la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA.**
7. **Clausura.**

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°029-2025 DE FECHA 05-08-2025.

El señor alcalde solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 029-2025. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria el señor alcalde pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Hace uso de la palabra el concejal **Paul Chumpi**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de concejal, y en cumplimiento de las atribuciones que la ley me confiere, me permito elevar a moción la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 029, realizada el día 05 de agosto del presente año 2025, del Concejo Municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a su contenido, en virtud de que refleja fielmente lo tratado y resuelto en dicha sesión.

Quiero, además, aprovechar esta ocasión para resaltar que cada acta no es solamente un registro administrativo, sino la evidencia del trabajo que realizamos como cuerpo colegiado, tomando decisiones que inciden directamente en el desarrollo de nuestro cantón. Por ello, su aprobación es también una muestra de transparencia y compromiso con la ciudadanía.

Este es un momento propicio para reiterar que, como autoridades electas por la voluntad popular, tenemos el deber y la responsabilidad de mantenernos unidos, actuando con respeto y coordinación, siempre en beneficio de nuestra gente. El desarrollo de Tiwintza no depende de esfuerzos aislados, sino de un trabajo conjunto, donde cada uno de nosotros aporte lo mejor de sí mismo.

En este sentido, expreso mi total predisposición para seguir colaborando de manera decidida con la administración municipal que encabeza nuestro señor alcalde, sumando voluntades, gestionando más recursos ante las instancias provinciales, nacionales e incluso internacionales, con el único propósito de lograr más obras, más servicios y mejores condiciones de vida para todas y todos los habitantes de Tiwintza, desde nuestras comunidades rurales hasta la cabecera cantonal.

Nuestro compromiso debe ser claro: trabajar sin descanso, poner por delante el interés común sobre cualquier interés particular, y demostrar con acciones que estamos aquí para servir. Si permanecemos unidos, estoy seguro de que podremos concretar más proyectos, fortalecer la confianza ciudadana y dejar huellas positivas en la historia de nuestro cantón."

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En este día, quiero manifestar mi más sincero apoyo a la moción presentada por el concejal Paul Chumpi, por considerarla una propuesta que fortalece el trabajo que estamos realizando para el desarrollo del cantón Tiwintza.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



No obstante, antes de continuar, es necesario expresar una noticia que nos ha llenado de tristeza a todos los que conformamos esta familia municipal y al pueblo de Tiwintza. Hoy falleció el señor Miguel Kayap, padre del estimado funcionario de esta institución, el señor Silverio Kayap. En nombre propio y de este Concejo Municipal, quiero extender las más sentidas condolencias a nuestro compañero Silverio y a toda su familia. En estos momentos difíciles, deseamos que encuentren la fortaleza necesaria para sobrellevar esta pérdida y sepan que cuentan con nuestro respaldo y solidaridad. La familia municipal se une en oración por el descanso eterno de don Miguel y por la resignación de sus seres queridos.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para reconocer públicamente la destacada gestión que el señor alcalde ha llevado adelante, especialmente en la obtención de recursos extrapresupuestarios y no reembolsables que ascienden a casi medio millón de dólares, gracias al convenio firmado con el Banco de Desarrollo del Ecuador. Este logro es muy importante para nuestro cantón, pues nos permite ejecutar proyectos prioritarios sin afectar la estabilidad financiera de nuestra institución y con un impacto positivo directo en nuestras comunidades.

Es fundamental valorar y apoyar este tipo de gestiones que buscan traer más inversión y oportunidades para el cantón Tiwintza. Como concejales, entendemos que nuestra función no solo es fiscalizar, sino también ser un aliado estratégico para la administración municipal, promoviendo el trabajo conjunto y la unidad entre todas las autoridades y funcionarios.

En ese sentido, ratifico mi compromiso personal, así como el del grupo de concejales con quienes trabajo, de ser siempre un apoyo y respaldo firme para la gestión del señor alcalde. No seremos un obstáculo ni una piedra en el camino; por el contrario, estaremos del lado de las iniciativas que beneficien a nuestra gente y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Tiwintza.

La grandeza de nuestra labor radica en la capacidad de actuar con unidad, respeto y responsabilidad, dejando a un lado intereses particulares y poniendo siempre por delante el bienestar colectivo. Solo de esa manera podremos consolidar un cantón fuerte, con mejores infraestructuras, servicios y oportunidades para todas y todos.

Para finalizar, reitero mis condolencias a la familia Kayap y reafirmo mi apoyo a la moción presentada, con la convicción de que trabajando juntos alcanzaremos los objetivos que nuestra gente espera y merece."

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
---------	---------	-----------	-----------

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°093-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 029 del 05 de agosto del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. - **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°003-2025 DE FECHA 31-07-2025.**

El señor alcalde solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 003-2025. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria el señor al alcalde pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra el concejal **Roman Shakai**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, me permito elevar a moción la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 003, correspondiente al día 31 de julio del año 2025, del Concejo Municipal.

Quiero manifestar que esta acta ha sido revisada con anticipación, lo cual nos ha permitido verificar que se encuentra debidamente elaborada, clara, precisa y ajustada a los hechos y acuerdos que se desarrollaron en la sesión extraordinaria referida.

Cabe destacar que esta sesión extraordinaria tuvo como objetivo principal la discusión y aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza del presupuesto general para el ejercicio económico 2025. Este es un tema de suma importancia, ya que la correcta administración y ajuste del presupuesto es vital para asegurar el cumplimiento de los proyectos y obras planificadas para el beneficio de nuestra comunidad.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Posteriormente, en cumplimiento de los procedimientos legales y normativos, esta reforma fue sometida a segundo debate en la sesión ordinaria siguiente, donde fue aprobada definitivamente.

Es importante resaltar que el acta refleja de manera fiel y transparente el desarrollo del debate, las intervenciones de los concejales, las observaciones presentadas y la resolución adoptada. En consecuencia, no se registran observaciones ni modificaciones que ameriten ser incorporadas o corregidas en este documento.

La aprobación de esta acta sin modificaciones no solo cumple un requisito formal, sino que también fortalece la institucionalidad y la transparencia con la que el Concejo Municipal debe actuar. Es fundamental que cada registro refleje con exactitud lo acontecido, sirviendo como un instrumento de control, memoria y garantía para la ciudadanía que nos ha confiado la representación.

Por ello, solicito respetuosamente a mis compañeros concejales que se apruebe el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003 en los términos expuestos, para continuar avanzando en nuestro compromiso de buen gobierno y gestión responsable."

Hace uso de la palabra la concejal **Gabriela Morocho**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, quiero expresar mi total apoyo a la moción para aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003, correspondiente al 31 de julio de 2025.

He tenido la oportunidad de revisar esta acta con la debida anticipación, lo que me ha permitido constatar que recoge de manera clara y precisa todos los temas tratados, los análisis realizados y los acuerdos adoptados durante la sesión extraordinaria. Puedo afirmar con confianza que el documento refleja fielmente lo acontecido en dicha sesión, y que no existen observaciones o modificaciones pendientes para su corrección.

La aprobación de este acta es fundamental para mantener la transparencia y formalidad en el desarrollo de las actividades del Concejo Municipal. Es un registro oficial que garantiza que nuestras decisiones y debates quedan documentados para la consulta pública y el seguimiento adecuado.

Por todo lo anterior, reitero mi respaldo a la moción, instando a mis compañeros concejales a aprobar este documento tal como está, reafirmando así nuestro compromiso con el buen gobierno y la responsabilidad institucional que nos caracteriza."

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

9

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°094-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003 del 31 de julio del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

SEXTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE SUS VACACIONES ANUALES, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 041-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, PARA EL USO DE SUS VACACIONES ANUALES A PARTIR DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2025 AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SOLICITADO POR LA CONCEJAL MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA.

Hace uso de la palabra la concejal **Gabriela Morocho**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En esta oportunidad me dirijo a ustedes para manifestar mi postura respecto a la solicitud contenida en el Oficio N° 041-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, mediante el cual el señor alcalde solicita la autorización para el uso de sus vacaciones anuales desde el 13 de agosto hasta el 12 de septiembre del presente año 2025.

Quiero expresar mi comprensión y respaldo a esta solicitud, entendiendo que este periodo no debe ser visto únicamente como un tiempo de descanso convencional, sino más bien como una oportunidad estratégica y valiosa para fortalecer la administración municipal. El señor alcalde ha manifestado su intención de brindar a su suplente la oportunidad de asumir las responsabilidades que le corresponden, permitiéndole conocer de primera mano la realidad y complejidad del trabajo que conlleva la gestión pública en nuestro cantón.

Esta decisión refleja una visión de liderazgo y de planificación que valoro profundamente, ya que promueve la continuidad y sostenibilidad de la administración, al tiempo que fomenta la formación y experiencia de quienes son llamados a suplir funciones de alta responsabilidad. El conocimiento directo del funcionamiento del gobierno local, los retos diarios y las decisiones que impactan en la vida de nuestra población, son esenciales para un adecuado relevo y para la consolidación de un equipo de trabajo sólido.

Además, quiero destacar que la petición presentada está completamente enmarcada dentro del artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), que



establece el derecho de los servidores públicos a disfrutar de sus vacaciones anuales, garantizando así el descanso necesario para preservar la salud y el bienestar de quienes ejercen funciones públicas, sin afectar la continuidad administrativa.

Es fundamental que las autoridades podamos planificar adecuadamente estos períodos de descanso, siempre priorizando que la gestión municipal continúe con normalidad y eficacia. Estoy convencido de que este tiempo será aprovechado tanto para el descanso merecido del alcalde como para el crecimiento y fortalecimiento del equipo administrativo que lo acompaña.

Por todo lo anterior, manifiesto mi total apoyo a la autorización para el uso de las vacaciones anuales del señor alcalde en las fechas indicadas, con la certeza de que esta decisión contribuye a mantener la estabilidad, continuidad y calidad en la gestión pública que demandan nuestros conciudadanos."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, me permito elevar a moción la aprobación del uso de vacaciones anuales de la concejal Morocho Morocho Ana Gabriela, desde el día 13 de agosto hasta el 12 de septiembre del año 2025, de conformidad con el oficio N° 041-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, presentado formalmente por la solicitante.

He revisado la documentación presentada y verifico que la solicitud cumple con los requisitos legales establecidos para el disfrute de vacaciones de los servidores públicos. En este sentido, hago referencia al artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), que señala el derecho irrenunciable de los servidores públicos al descanso anual remunerado, como parte fundamental para garantizar su bienestar físico y mental, así como la continuidad y eficiencia en la administración pública.

Además, esta solicitud está enmarcada en las normas internas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, las cuales regulan la planificación y autorización de períodos vacacionales para garantizar la adecuada gestión institucional sin afectar la operatividad.

Por tanto, con base en lo expuesto y considerando que la concejal Ana Gabriela Morocho ha cumplido con los procedimientos establecidos, solicito respetuosamente al Concejo Municipal que se apruebe el uso de sus vacaciones anuales en las fechas mencionadas, garantizando así el ejercicio de su derecho legítimo y el adecuado desarrollo del trabajo municipal."

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, me dirijo a ustedes para expresar mi más sincero y firme apoyo a la moción presentada por el concejal Luis Narankas.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Quiero aprovechar esta oportunidad para destacar y reconocer el esfuerzo y la dedicación de la concejal Ana Gabriela Morocho Morocho, quien ha solicitado el uso de sus vacaciones anuales. Ella ha demostrado un compromiso constante y un trabajo arduo a lo largo de este periodo, cumpliendo con todas sus obligaciones y responsabilidades de manera eficiente y responsable.

No solo ha cumplido con sus tareas, sino que además ha logrado finalizar todos los pendientes que tenía a su cargo, demostrando un alto nivel de organización y responsabilidad en su gestión. Este logro es resultado de su esfuerzo constante y su voluntad de servir al cantón con la mayor entrega posible.

Es por ello que considero justo y merecido que se le otorgue este tiempo de descanso. Las vacaciones no solo son un derecho constitucional y legal de todos los servidores públicos, sino también una necesidad para recuperar energías, renovar el compromiso y continuar trabajando con la misma pasión y dedicación en beneficio de nuestra comunidad.

Reconocer el trabajo bien hecho y brindar el descanso necesario es fundamental para mantener un equipo de trabajo saludable, motivado y comprometido con los objetivos que tenemos como autoridades municipales.

Finalmente, reitero mi apoyo a la moción presentada por el concejal Luis Narankas, y aprovecho para invitar a mis colegas a que también respalden esta solicitud, en un acto de justicia, reconocimiento y respeto por el trabajo de nuestra compañera.

Sigamos trabajando unidos, con responsabilidad y compromiso, para lograr el desarrollo y bienestar que nuestra gente merece."

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMERES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIÓN N°095-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el uso de sus vacaciones anuales de la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA. Desde el día 13 de AGOSTO del 2025 al 12 de SEPTIEMBRE del 2025, de conformidad con el oficio N° 041-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, presentado por la solicitante.

Art. 2.- Disponer a la Unidad de Talento Humano que proceda con el registro correspondiente del periodo vacacional autorizado en el sistema de gestión administrativa y se adopten las medidas necesarias para su cumplimiento.

Art. 3.- Notificar al concejal suplente, señor WISUM PUWAINCHIR ATAMAINT IVAN, para que asuma funciones como concejal rural principal durante el periodo de vacaciones de la titular, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), garantizando la continuidad en las funciones del Concejo Municipal.

Art. 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su notificación, sin perjuicio de su publicación en los medios institucionales correspondientes.

SEPTIMO. - CLAUSURA.

Hace uso de la palabra el concejal suplente **Ivan Wisum**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un honor dirigirme a ustedes en calidad de concejal suplente de la concejal Ana Gabriela Morocho Morocho. Antes que nada, deseo expresar un cordial saludo a cada uno de ustedes, así como mis mejores deseos de éxito y prosperidad en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades para el desarrollo y bienestar de nuestro cantón Tiwintza.

Quiero informar que, a partir del día de mañana, asumiré formalmente mis funciones como concejal suplente, en representación de la concejal Morocho. Estoy consciente de la gran responsabilidad que ello implica y asumo este compromiso con la máxima seriedad y dedicación, poniendo siempre por delante el interés colectivo y el bienestar de nuestra comunidad.

Pueden contar con mi total disposición para trabajar de manera coordinada y armoniosa con todas las autoridades y funcionarios municipales, con el objetivo de fortalecer la gestión institucional y atender las necesidades de nuestros ciudadanos. Creo firmemente que la unión y el trabajo conjunto son la base para alcanzar los objetivos que nos hemos planteado como equipo de gobierno local.

Además, quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar mi respaldo al señor alcalde y a su gestión, reconociendo el esfuerzo y la voluntad que ha demostrado para gestionar recursos, implementar proyectos y atender los asuntos prioritarios del cantón. Mi compromiso es ser un apoyo activo y constante para que las iniciativas que benefician a nuestra gente sigan adelante con éxito.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Estoy convencido de que, con diálogo, respeto y trabajo conjunto, lograremos superar los retos que enfrentamos y construiremos un cantón más próspero, justo y con mejores oportunidades para todos.

Finalmente, agradezco la confianza depositada en mí y pongo a disposición de este Concejo Municipal y de la ciudadanía toda mi voluntad para servir y contribuir al progreso de Tiwintza."

hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "Al concluir esta importante sesión del Concejo Municipal, quiero expresar mi más sincero saludo y, a la vez, dar una cordial bienvenida al concejal suplente que a partir de mañana asumirá formalmente sus funciones dentro de este cuerpo colegiado. Confío plenamente en que su participación será un aporte significativo para fortalecer el trabajo conjunto, la toma de decisiones y el servicio hacia nuestra querida comunidad.

Aprovecho también para hacer un especial reconocimiento y expresar mi agradecimiento profundo por la gestión y el esfuerzo realizado para la reciente firma del convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Este convenio representa un avance trascendental en materia de agua potable, pues permitirá dotar de este vital recurso a tres comunidades fundamentales de nuestro cantón. Este logro es fruto del trabajo perseverante, la coordinación y el compromiso de todos, y sin duda traerá un cambio positivo en la calidad de vida de muchas familias.

Sin embargo, también debemos ser conscientes de que aún existen desafíos importantes que superar. Por ejemplo, el proyecto de agua potable para la comunidad de Panintza sigue pendiente y requiere nuestro total empeño y atención. Quiero ratificar mi compromiso personal y el de la administración municipal de continuar gestionando y buscando los recursos necesarios para que este proyecto pueda concretarse a la brevedad posible, beneficiando así a más ciudadanos que esperan con justicia este servicio esencial.

En otro tema, por razones de seguridad y protección de nuestra gente, debo informar que la minga comunitaria programada para este viernes 15 de agosto queda cancelada debido al crecimiento del río Morona, que ha provocado condiciones adversas en la zona. Esta decisión se tomó con la prioridad absoluta de cuidar la integridad física de nuestros ciudadanos y colaboradores. Estamos trabajando en coordinar una nueva fecha para la realización de esta importante actividad que fortalece la unión y el trabajo colectivo en nuestras comunidades.

Quiero aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los concejales a participar activamente en la Asamblea de Presupuesto Participativo para el año 2026, la cual se llevará a cabo el próximo viernes 29 de agosto a las 09h00 en el Coliseo Municipal. Esta asamblea es un espacio fundamental para que autoridades y comunidad puedan dialogar, priorizar y definir conjuntamente las inversiones y proyectos que

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



transformarán el cantón en los próximos años. La participación de todos es vital para garantizar que los recursos se destinen a las áreas que verdaderamente lo necesitan y para fortalecer la democracia y la transparencia en la gestión pública.

Adicionalmente, informo que estamos en proceso de preparación y presentación de proyectos para gestionar financiamiento con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), así como con la Embajada de Japón. Estos esfuerzos forman parte de una estrategia integral para diversificar las fuentes de recursos y aumentar la inversión en infraestructura, servicios y programas sociales en nuestro cantón. La preparación de estos proyectos demanda un trabajo serio y responsable, y ya se están dando los primeros pasos para "tocar puertas" y ampliar las oportunidades de desarrollo para Tiwintza.

Finalmente, quiero reiterar mi compromiso firme y constante de seguir gestionando, coordinando y trabajando con todos ustedes, concejales y funcionarios, para que nuestro cantón continúe creciendo de manera sostenible, con obras y servicios que realmente transformen la vida de nuestra gente. Estoy convencido de que, con unidad, esfuerzo y visión compartida, podemos superar cualquier desafío y construir un Tiwintza más próspero, justo y lleno de oportunidades para todos."

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el señor alcalde y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.

Se levanta la sesión siendo las 11H06 Am.

HÁGASE SABER.



Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**



Abg. Fabricio Teodoro Balladares
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



- ☎ 07-3702-205
- 🌐 www.tiwintza.gob.ec
- ✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
- 📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 030-2025 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Certifica:

QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 12 de agosto del 2025, integrado por los siguientes concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Paul Nilo Chumpi Asamat, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Ana Gabriela Morocho y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza, dictando las siguientes resoluciones:

RESUELVE :

Art. Único. - Aprobar el orden del día de la siguiente manera:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°029-2025 de fecha 05-08-2025.**
5. **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°003-2025 de fecha 31-07-2025.**
6. **Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACION del uso de sus vacaciones anuales, en atención al oficio N° 041-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, para el uso de sus vacaciones anuales a partir del día 13 de AGOSTO del 2025 al 12 de SEPTIEMBRE del 2025, solicitado por la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA.**
7. **Clausura.**

RESOLUCIÓN N°093-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 029 del 05 de agosto del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N°094-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003 del 31 de julio del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N°095-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el uso de sus vacaciones anuales de la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA. Desde el día 13 de AGOSTO del 2025 al 12 de SEPTIEMBRE del 2025, de conformidad con el oficio N° 041-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, presentado por la solicitante.


Art. 2.- Disponer a la Unidad de Talento Humano que proceda con el registro correspondiente del periodo vacacional autorizado en el sistema de gestión administrativa y se adopten las medidas necesarias para su cumplimiento.

Art. 3.- Notificar al concejal suplente, señor WISUM PUWAINCHIR ATAMAIN IVAN, para que asuma funciones como concejal rural principal durante el periodo de vacaciones de la titular, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), garantizando la continuidad en las funciones del Concejo Municipal.

Art. 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su notificación, sin perjuicio de su publicación en los medios institucionales correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Santiago 12 de agosto del 2025


Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.

